



AÑO 2015 / ACTA N° 5

REUNION COMITÉ CURRICULAR DE LA FACSO	
Fecha	: 3 de noviembre 2015
Lugar	: FACSO
Hora de Inicio	: 10:00
Hora de Término	: 12:00
TEMAS TRATADOS:	
<ol style="list-style-type: none">1. Información sobre participación del Decano en reunión del Comité Operativo de la Rectoría2. Informe del Decano en relación a solicitud posterior a la reunión del Comité Operativo de Rectoría.3. Acuerdos en torno a criterios y tareas del proceso de rediseño curricular	
<ol style="list-style-type: none">1. Informe del decano acerca de la reunión sostenida con el Comité Operativo de la Rectoría. El 2 de noviembre por invitación del Rector realizada durante su visita a la FACSO en la mañana del mismo día, el decano participó en la reunión regular del Comité Operativo de la Rectoría. En la reunión se revisó la situación del rediseño curricular de las carreras de Sociología y Trabajo Social. Los participantes apoyaron la concreción del proyecto, colocando tres condiciones:<ol style="list-style-type: none">a) Mejorar las tasas de retención de los estudiantes de Sociología y TS.b) Preparar una versión vespertina del pregrado de Psicología, cautelando criterios de calidad que no pongan en juego la acreditación de la carrera.c) Aumento de los cupos en psicología (5 en total)2. Informe del decano en relación a solicitud posterior a la reunión del Comité Operativo de Rectoría. Con posterioridad a la reunión, el jefe de gabinete del Rector se comunicó telefónicamente con el Decano señalándole que el tema del rediseño FACSO se analizaría en la Junta Directiva, debido a que la “semestralización” es un tema de su competencia. Le solicitó preparar una presentación con los fundamentos, el proceso y los costos del rediseño.3. Análisis de la situación y tareas pendientes. En el caso de aprobación por parte de la Junta Directiva, se requiere asumir tareas relacionadas con: normativa referida a homologación de estudio, elaboración de los programas de estudios, normas académicas que consideren el tipo de contrato de los docentes.	

ACUERDOS

1. Los programas que son asignaturas comunes de la FACSÓ deben elaborarse con participación de las tres carreras.
2. Como formato de programa se utilizará el que está en vigencia.
3. Los programas del primer semestre deben ser enviados a la VRA a más tardar el 15 de enero de 2016
4. Los programas del segundo semestre deben enviarse en mayo 2016
5. Cautelar en la normativa los derechos laborales de los académicos, derivados de los efectos de semestralización y cambio de perfil.
6. Solicitar reunión con la DGA para estudiar la homologación.
7. Elaborar el PPT para ser presentado en la Junta Directiva, haciendo el último esfuerzo por defender la entrada en vigencia del rediseño de TS y Soc. en el año 2016
8. Se evaluaron los plazos para implementar el rediseño y se acordó esperar hasta la reunión de la Junta Directiva, el 10 de noviembre. Se considera que esta es la fecha límite para que sea factible la implementación del nuevo currículum a partir del 2016.

ASISTENTES

NOMBRE

FIRMA

Osvaldo Torres

Rafael Sarmiento

José Miguel Guzmán

Olga Vasquez

Olaya Grau

Felipe Rivera

Javier Romero

Carolina Jorquera

M. Eugenia Letelier

EXCUSAS

Daisy Margarit, por encontrarse en clases.